

## Consejos Para Padres

- Compare el cuadro de servicio de entrega (página 5 del IEP) del año anterior con el propuesto IEP, para notar cualquier cambio a los servicios ofrecidos a su hijo.
- Si su hijo no paso el MCAS, asegurese que el Equipo del IEP considera otros servicios o programas.
- Si las metas y objetivos del IEP de su hijo son los mismos año tras año, su hijo puede no estar obteniendo los servicios apropiados bajo FAPE. (Usted puede considerar las re-evaluaciones o evaluaciones independientes .)
- Las escuelas legalmente no pueden reducir o negar los servicios para su hijo o para un grupo de estudiantes basados en el nuevo estándar estatal. Si esto es un problema para su hijo y usted lo sabe, por favor llame a uno de los recursos listados en este panfleto, para mayor información.
- Asegurese que el Equipo de IEP solo considera las necesidades de su hijo.
- Lleve a alguien con usted a su reunión de Equipo para tomar notas
- Lea el IEP antes de firmarlo para asegurarse que tiene todos los servicios que acordó durante la reunión de equipo.
- Recuerde, usted tiene el derecho a una evaluación independiente, si no esta satisfecho con la evaluación echo por la escuela.

## Conozca Sus Derechos

Bajo FAPE, el IEP debe especificar todos los programas y servicios de educación especial necesarios para:

- Hacer efectivo el progreso en el curriculum general y llenar los niveles del MCAS
- Desarrollar el potencial educacional de su hijo en todas las areas de necesidad
- Mejorar los resultados educacionales de su hijo y su exito
- Ayudar a reunir las metas del IEP de su hijo
- Participar con compañeros sin discapacidades para el nivel máximo apropiado

### Recursos Adicionales:

Para localizar su Consejero local de Padres (PAC)  
[www.masspac.org](http://www.masspac.org)

Association of Retarded Citizens (ARC) Massachusetts  
781-891-6270      [www.arcmass.org](http://www.arcmass.org)

Parent/Professional Advisory League (PAL)  
1-800-537-04446

### Recursos Técnicos y Legales

*Si piensa que los derechos de su hijo estan siendo violados, o necesita información sobre derechos básicos, puede llamar a las siguientes organizaciones:*

Massachusetts Advocacy Center  
617-357-8431

Federation for Children with Special Needs  
800-331-0688      [www.fcsn.org](http://www.fcsn.org)

Disability Law Center  
1-800-872-9992

Children's Law Center  
1-888-kidlaw8      1-888-543-5298



# SERVICIOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA SU HIJO BAJO LA NUEVA LEY

Massachusetts aprueba el estándar de servicio federal de Educación Pública Apropiada y Gratuita (FAPE) efectiva el 1/1/02.

¿Qué significa esto para su hijo con necesidades especiales?



*El Massachusetts Advocacy Center*  
Tel: 617-357-8431

Este producto fue producido con una donación financiada por el Massachusetts Developmental Disabilities Council, 174 Portland Street, 5th floor, Boston, MA 02114-1714, Tel. 617-727-6374

## ¿Qué es FAPE?

FAPE es un servicio estándar usado para determinar la calidad y cantidad de servicios que la escuela debe proveer a su hijo.

FAPE esta delineado por la ley de educación especial federal, el cual es llamado los Actos de Educación de Individuos con Discapacidades (**IDEA**), y nuestra nueva ley estatal.

La ley Federal provee nuevas herramientas legales para apoyar a que los servicios de educación especial que su hijo necesita mejoren los resultados educacionales, y pasen el MCAS.

### **FAPE Provee un Rango Completo de Servicios**

Los distritos escolares deben proveer un rango completo de servicios y programas necesarios para llenar las necesidades únicas de su hijo, los cuales podrían incluir:

- Asistentes de Clases
- Clase de recursos
- Entrenamiento para Padres
- En algunos casos una aula separada, escuela diaria o colocación de escuela residencial
- Asesoría (individual/de grupo/familiar)
- Programas de verano
- Programas después de la escuela
- Métodos tecnológicos de ayuda
- Servicios de transición
- Terapia ocupacional/física
- Terapia del habla

## Puntos Importantes Acerca de FAPE

- Los distritos escolares deben proveer programas y servicios de educación especial de alta calidad, los cuales llenen todas las necesidades únicas de su hijo.
- Su hijo tiene el derecho a los servicios de educación especial necesarios, para aprender el material cubierto por el MCAS.
- Los distritos escolares no pueden reducir o cambiar el programa de su hijo, solo por el cambio al FAPE regular.
- La elegibilidad no está afectada por el cambio al FAPE estándar.

Es por esto declarado una meta primordial del Estado proveer un sistema de educación pública de suficiente calidad, para extender a todos los niños; *incluyendo a un niño de edad escolar con una discapacidad... la oportunidad de alcanzar su potencial total* y dirigir sus vidas como participantes en la vida social y política de el Estado y como contribuyentes a su economía.

Ley de la Reforma de Educación,  
MGL, Ch 69 Sec. 1

Los oficiales estatales han declarado que los distritos escolares exigen proveer programas y servicios de educación especial, los cuales permiten a un estudiante *“hacer progreso educacional significativo”* de acuerdo con las decisiones de corte.

Consejería Administrativa del DEO SPED 2002-1

## Cumpliendo con las Necesidades

### **Únicas de su Hijo**

Su hijo tiene el derecho a programas y servicios de educación especial para llenar sus necesidades **únicas**, incluyendo:

- Académicas (Curriculum General)
- Sociales/Emocionales
- De comportamiento
- Comunicación
- Actividades no académicas
- Entrenamiento vocacional
- Entrenamiento de viaje
- Auto ayuda
- Movilidad
- Destreza de inglés limitado
- Participar con compañeros sin discapacidades
- Otras necesidades que sean determinadas por el Equipo

Al determinar los servicios necesarios y desarrollar un IEP para llenar las necesidades únicas de su hijo, el Equipo **no puede** considerar:

- El costo de los programas y servicios de educación especial
- Límites de responsabilidad o dificultades de programa del caso, de los proveedores del servicio
- Aperturas/disponibilidad de aulas y programas
- Conveniencia del personal administrativo
- Políticas y prácticas del distrito escolar